



Comunitat de Regants

Riu d'Alcoi

ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO FEBRERO 2023

1. Otorgar la baja PARCIAL, a una superficie de 0,36 y 0,48 hanegadas, solicitada de la Comunidad de Regantes Riegos del Río Alcoy a las parcelas 335 y 444, respectivamente, del polígono 3 de Bellreguard condicionada al cumplimiento de las obligaciones contraídas con la Comunidad de Regantes.
2. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 51 polígono 3 TM de Miramar condicionando el alta definitiva a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
3. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 585 polígono 2 TM de Miramar condicionando el alta definitiva a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
4. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 597 polígono 2 TM de Miramar condicionando el alta definitiva a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
5. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 598 polígono 2 TM de Miramar condicionando el alta definitiva a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
6. Conceder el alta en la Comunidad de Regantes del Río Alcoy de la parcela 604 polígono 2 TM de Miramar condicionando el alta definitiva a la autorización de la Confederación Hidrográfica del Júcar y al pago de la cuota de incorporación actual, aprobada por la Junta de Gobierno el 17 de enero de 2023 por un importe de 581,85 € por hanegada mas la cuota Ordinaria anual, sometiendo dicho acuerdo a la Asamblea General.
7. Se acuerda por unanimidad que la próxima Asamblea General sea celebrada el 21 de marzo de 2023 a las 17 hrs en Rafelcofer. Se acuerda por unanimidad que, los meses en que se convoca Asamblea (marzo, junio, septiembre y diciembre), la Junta de Gobierno se celebrará el primer martes del mes.